

Culiacán, Sinaloa, a 12 de abril de 2021

LIC. MARGARITA GRIJALVA DÍAZ
JEFA ADMINISTRATIVA DE LA ZONA NORTE DEL IEES
PRESENTE.

Con relación a la visita de inspección con número de expediente al rubro citado, la cual fue llevada a cabo el día 08 de abril del año en curso, y tuvo como objetivo **verificar los activos fijos, el personal y fondo revolvente** asignado a la unidad administrativa que dignamente dirige, y con fundamento en las atribuciones y deberes conferidas en los artículos 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 2, 10, 12 y demás relativos del reglamento de este órgano interno de control, me permito informar lo siguiente:

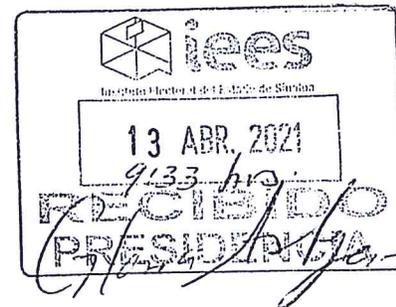
Una vez verificados los activos fijos, efectuado la revisión de las personas y el arqueo del fondo revolvente antes citados, ello en base a la información proporcionada por la Coordinación de Administración de este Instituto, se constató que tanto los activos fijos como las personas y el fondo revolvente en mención, son congruentes con la información antes señalada, por lo que los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración, quedo a sus órdenes.

Atentamente

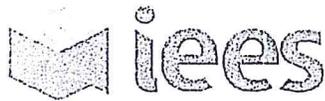



Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular de Órgano Interno de Control



C.c.p Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta.- Consejera Presidenta del IEES.
Lic. Arturo Fajardo Mejía.- Secretario Ejecutivo del IEES.
Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil.- Coordinadora de Administración del IEES.
Archivo.





Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Oficio: IEES/OIC/062/2021

Asunto: Resultados de la visita de inspección.

Expediente: OIC/VI26/08-04-21/ZONANORTE

Culiacán, Sinaloa, a 12 de abril de 2021

LIC. MARGARITA GRIJALVA DÍAZ
JEFA ADMINISTRATIVA DE LA ZONA NORTE DEL IEES
PRESENTE.

Con relación a la visita de inspección con número de expediente al rubro citado, la cual fue llevada a cabo el día 08 de abril del año en curso, y tuvo como objetivo **verificar los activos fijos, el personal y fondo revolvente** asignado a la unidad administrativa que dignamente dirige, y con fundamento en las atribuciones y deberes conferidas en los artículos 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 2, 10, 12 y demás relativos del reglamento de este órgano interno de control, me permito informar lo siguiente:

Una vez verificados los activos fijos, efectuado la revisión de las personas y el arqueo del fondo revolvente antes citados, ello en base a la información proporcionada por la Coordinación de Administración de este Instituto, se constató que tanto los activos fijos como las personas y el fondo revolvente en mención, son congruentes con la información antes señalada, por lo que los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular de Órgano Interno de Control

C.c.p Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta.- Consejera Presidenta del IEES.
Lic. Arturo Fajardo Mejía.- Secretario Ejecutivo del IEES.
Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil.- Coordinadora de Administración del IEES.
Archivo.

*Recibi
Margarita
Grijalva Díaz.*

TU VOTO SÍ VALE

Paseo Niños Héroes, 352 Ote., C.P. 80000, Culiacán, Sin. Tels. 01(800) 5050450. 01(667) 7152289 v 7153182

